



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 356

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRILES EXCLUSIVOS PARA
COLECTIVOS SOBRE LA AV SANTA FE , ENTRE LAS LOCALIDADES
DE MARTÍNEZ Y ACASSUSO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos

San Isidro, 29 de septiembre 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La importancia de conocer con previsibilidad la planificación de las obras de infraestructura de impacto para el Partido de San Isidro y especialmente cuando afectan el tejido del transporte urbano.

CONSIDERANDO:

Que en años anteriores se trataron en este cuerpo pedidos de informe respecto a la voluntad del gobierno municipal de avanzar con carriles exclusivos para colectivos sobre la Avenida Santa Fe de las localidades de Martínez y Acassuso.

Que candidatos a la Intendencia de San Isidro se han manifestado a favor de unificar el denominado "Metrobus" de Vicente López con uno análogo que tenga una traza desde Paraná a Márquez en San Isidro generando un corredor norte entre la zona de Belgrano y Nuñez de Capital Federal, Vicente López y San Isidro.

Que para este cuerpo es importante tener con previsibilidad información acerca de las obras de impacto para la infraestructura de San Isidro, el tejido urbano y la red de transporte público. Y que independientemente de tener, o no, partida presupuestaria, los equipos técnicos de la Municipalidad pueden haber hecho estudios de factibilidad técnica del mismo y sobre la viabilidad de acuerdo a las condiciones urbanas de nuestras avenidas y red de transporte público.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



7

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos*

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

Artículo 1º: Solicitese al Departamento Ejecutivo informar a este cuerpo si en algún momento se realizaran bajo la órbita del Gobierno Municipal estudios de factibilidad y viabilidad técnica de implementar carriles exclusivos para colectivos sobre la Avenida Santa Fe de las localidades de Matucana y Acaassuso.

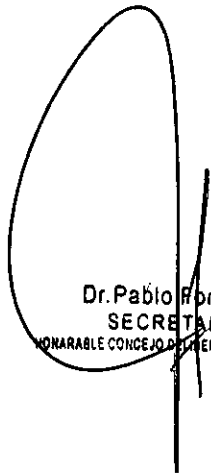
En caso afirmativo elevar los estudios con sus respectivos resultados al Cuerpo.

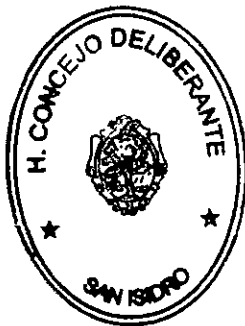
Artículo 2º: De forma.

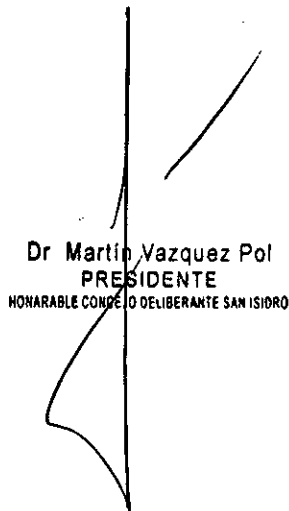
Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 04/10/2023...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
PLANAMIENTO...ORDEN SUSTENTIBILIDAD.....
SAN ISIDRO...04.....de OCTUBRE.....de 2023.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

